

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobó el Borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente a la ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2025.

2º. ACCIÓN LOCAL Y PROGRAMAS EUROPEOS. Convocatoria concesión subvenciones a ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante. Anualidad 2025. Aceptación renuncias y desistimientos.

Se aceptaron las renuncias formuladas por los Ayuntamientos de Callosa de Segura, El Verger, La Vall de Gallinera y Xixona, y el desistimiento de los Ayuntamientos de Algorfa y Onil a las subvenciones concedidas al amparo de la Convocatoria de concesión de subvenciones a los ayuntamientos y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la redacción y presentación de proyectos europeos, anualidad 2025.

3º. PERSONAL. Comisión de Servicios de carácter voluntario de funcionarios de carrera. Prórroga extraordinaria.

Se acordó prorrogar con carácter excepcional, y con efectos del día 4 de diciembre de 2025, las comisiones de servicios de varios funcionarios de carrera para seguir desempeñando los puestos de trabajo de Jefe de Unidad de Contenidos Didácticos (Formación); Jefa de Negociado Económico-Administrativo (Asistencia a Municipios), y Jefa de Sección de Gestión Económica (Cultura).

4º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en Comisión de Servicios. Encargado de Servicios Auxiliares (Cultura).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Encargado de Servicios Auxiliares (Cultura), por un período de un año, a contar desde el día 1 de diciembre de 2025.

5º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en Comisión de Servicios. Jefe de Sección de Fiscalización de Subvenciones Corrientes y Gastos de Personal (Intervención).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Fiscalización de Subvenciones Corrientes y Gastos de Personal (Intervención), por un período de un año, a contar desde el día 1 de diciembre de 2025.

6º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera en Comisión de Servicios. Jefe de Sección de Control Financiero (Intervención).

Se acordó el nombramiento de funcionario de carrera, en Comisión de Servicios de carácter voluntario, para desempeñar el puesto de trabajo vacante de Jefe de Sección de Control Financiero (Intervención), por un período de un año, a contar desde el día 1 de diciembre de 2025.

7º. PERSONAL. Nombramiento de funcionaria de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Supervisor de Planta (Hogar Provincial).

Se acordó el nombramiento de funcionaria de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Supervisor de Planta (Hogar Provincial).

8º. PERSONAL. Nombramiento de funcionarias de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Encargado de Caja Pacientes (Centro Dr. Esquierdo).

Se acordó el nombramiento de funcionarias de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar dos puestos de trabajo de Encargado de Caja Pacientes (Centro Dr. Esquierdo).

9º. PERSONAL. Nombramiento de funcionario de carrera en provisión definitiva por Concurso Ordinario de Méritos. Encargado de Equipo de Jardines (Departamento de Conservación de Edificios e Instalaciones).

Se acordó el nombramiento de funcionario de carrera, en provisión definitiva a través del sistema de Concurso Ordinario de Méritos, para ocupar el puesto de trabajo de Encargado de Equipo de Jardines (Departamento de Conservación de Edificios e Instalaciones).

10º. PERSONAL. Nombramiento Comisión de Servicios. Jefe de Unidad de Salud Laboral (Prevención/Recursos Humanos). Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios del puesto de trabajo singularizado de Jefe de Unidad de Salud Laboral (Prevención/Recursos Humanos) por el turno de movilidad interadministrativa.

11º. PERSONAL. Nombramiento Comisión de Servicios varios puestos de trabajo. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir el procedimiento para el nombramiento en Comisión de Servicios, de los puestos de trabajo de Coordinador de Soporte de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), (Formación/Recursos Humanos), Jefe de Sección de Coordinación Contable y Cuentas (Intervención), Jefe de Unidad de Farmacia (Centro Dr. Esquierdo) y Jefe de Negociado de Coordinación Administrativa (Carreteras).

12º. PERSONAL. Procedimientos selectivos. Oposición 1 plaza de Técnico en Sistemas Hidrológicos de Gestión. Aprobación Convocatoria y Bases y creación bolsa de trabajo.

Se aprobó la Convocatoria y las Bases que han de regir la selección, por el procedimiento de oposición, de una plaza de Técnico en Sistemas Hidrológicos de Gestión, reservada al turno libre, vacante en la Plantilla de esta Excma. Diputación Provincial, dentro de las plazas reservadas a Personal Funcionario de Carrera, e incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2023, y creación de bolsa de trabajo.

13º. PERSONAL. Convocatoria de "Ayudas por Educación no Universitaria", curso 2025/2026. Aprobación Convocatoria y Bases.

Se aprobaron la Convocatoria y las Bases que han de regir la concesión de "Ayudas por Educación no Universitaria", para el curso académico 2025/2026.

14º. PERSONAL. Convocatoria de "Ayudas por Educación no Universitaria", curso 2024/2025. Pago abono retenido.

Se acordó abonar al personal interesado el pago retenido en concepto de "Ayudas por Educación no Universitaria", correspondiente al curso 2024/2025, al haber sido subsanadas las deficiencias por las que se retuvo dicho pago.

15º. PERSONAL. Excedencia voluntaria por cuidado de familiar de funcionaria interina.

Se declaró a funcionaria interina, Diplomada en Enfermería en el Centro Dr. Esquierdo, en la situación administrativa de excedencia voluntaria por cuidado de familiar, con efectos desde el día 28 de noviembre de 2025.

16º. PERSONAL. Declaración en la situación de servicios especiales de funcionaria de carrera.

Se declaró a funcionaria de carrera de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, Auxiliar de Biblioteca en el Centro Dr. Esquierdo, en la situación administrativa de servicios especiales, con efectos del día 1 de diciembre de 2025.

17º. CONTRATACIÓN. Contrato NA6O-183/2023 "Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Diputación de Alicante y Grupo Local". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de UN (1) AÑO la vigencia del contrato NA6O-183/2023 "Servicio de mantenimiento del sistema de gestión de ingresos de la Diputación de Alicante y Grupo Local", celebrado con SPAI INNOVA ASTÍGITAS, SL, a partir de la fecha de su finalización el día 5 de enero de 2026.

18º. CONTRATACIÓN. Contrato S5O-224/2024 "Suministro de combustibles de automoción y urea AUS32 (ADBLUE, ECOBLUE, DEF, ARLA u otras denominaciones comerciales) para vehículos y maquinaria de la flota de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de UN (1) AÑO la vigencia del contrato S5O-224/2024 "Suministro de combustibles de automoción y urea AUS32 (ADBLUE, ECOBLUE, DEF, ARLA u otras denominaciones comerciales) para vehículos y maquinaria de la flota de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", celebrado con SOLRED, SA, desde el día 13 de marzo de 2026.

19º. CONTRATACIÓN. Contrato A4O-008/2024 "Servicio de vigilancia y control de los embalses subterráneos provinciales. Red piezométrica". Prórroga del plazo de duración.

Se acordó prorrogar por periodo de UN (1) AÑO la vigencia del contrato A4O-008/2024 "Servicio de vigilancia y control de los embalses subterráneos provinciales. Red piezométrica", celebrado con INTECSA-INARSA, SA, con denominación actual INTECSA ENGINEERING GROUP, SAU, desde el 22 de marzo de 2026.

20º. CONTRATACIÓN. Contrato A5O-156/2023-L1 ""Servicio para la realización de los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de obras del Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos" – Lote 1: "Coordinación de seguridad y salud de obras de tipo medioambiental y forestal"". Reajuste de anualidades ejecución y financieras de la prórroga del contrato.

Se acordó reajustar las anualidades de ejecución y financieras de la prórroga del contrato A5O-156/2023-L1 ""Servicio para la realización de los trabajos de coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de obras del Área de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos" – Lote 1: "Coordinación de seguridad y salud de obras de tipo medioambiental y forestal"", adjudicado a ATENEA SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE, SA, con el fin de solventar el desajuste producido entre las anualidades originariamente establecidas y las necesidades reales en el orden económico que el normal desarrollo de los trabajos exige.

## ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

21º. CONTRATACIÓN. Contrato O4S-306/2022 "Obras de mejora de rasante viaria e implantación del carril bici en un tramo de la CV-767 en Finestrat". Modificación.

Se aprobó el ejercicio de la prerrogativa de modificación que a la Administración contratante de las obras confiere la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, sobre el contrato O4S-306/2022 "Obras de mejora de rasante viaria e implantación del carril bici en un tramo de la CV-767 en Finestrat", celebrado con MEDITERRANEO DE OBRAS Y ASFALTOS, SA.

22º. CONTRATACIÓN. Contrato V6N-305/2025 "Arrendamiento de un inmueble para oficinas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante". Aprobación expediente de contratación.

Se aprobó la contratación V6N-305/2025 "Arrendamiento de un inmueble para oficinas de la Excma. Diputación Provincial de Alicante", cuya adjudicación se efectuará mediante concurso directo, y ello sobre la base de las necesidades a satisfacer y la especial idoneidad del inmueble, por lo que únicamente puede ser encomendada a quien ostente la titularidad de los derechos sobre el inmueble a arrendar, y se aprobó, igualmente, el pliego de condiciones particulares que regirá el contrato, en cuanto no se oponga a la legislación de Contratos del Sector Público en vigor.

En la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA GENERAL,